

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE N.º1
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: María Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.

VOCALÍAS: : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Depto. de Mto. y Operaciones Portuarias.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 1 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE CONTENEDORES PARA VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PUERTOS DE LA ZONA ALMERÍA PONIENTE. EXPEDIENTE CONTR 2023 0000876058.

Ha sido solicitada a las entidades Reciclados Salmerón Berja, S.L. y Contenedores y Excavaciones Peralta, S.L. la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023.

Se examina la documentación presentada por Reciclados Salmerón Berja, S.L., con fecha 28 de noviembre de 2023, y por Contenedores y Excavaciones Peralta, S.L., con fecha 29 de noviembre de 2023, y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

Ambas empresas han declarado su condición de PYME y no estar vinculadas con otras entidades.

Por tanto, de las declaraciones integrantes de todas las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Dolores Sainz de Baranda Piñero. Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES		01/12/2023	PÁGINA 1/1
	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO			
VERIFICACIÓN	Pk2im742FK3UMAPZ2AAFE4GLTB6F5Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	